

Urgimos al INAI a garantizar el resguardo de la Plataforma Nacional de Transparencia y con ella el derecho a saber

Ciudad de México, 29 de enero de 2025.- Organizaciones de la sociedad civil, colectivos, personas defensoras de derechos humanos y periodistas hacemos un llamado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) para que garantice el resguardo, acceso público y la transferencia de los datos y la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Es fundamental que este proceso se lleve a cabo de manera clara y transparente, dado que la PNT y el acervo que resguarda son herramientas indispensables para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública.

La importancia del derecho de acceso a la información

El derecho de acceso a la información es fundamental para las democracias, ya que permite a las personas conocer y entender las acciones de las autoridades, exigir rendición de cuentas y participar de manera activa en los procesos de toma de decisiones. En México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) era la institución clave en la protección de este derecho. A través de herramientas como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el INAI ha permitido que la ciudadanía acceda de manera ágil y sencilla a datos esenciales generados por miles de sujetos obligados en todo el país.

Desde mayo de 2016, la PNT ha sido una herramienta para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la consulta de datos personales, la transparencia de la gestión pública y el quehacer de los sujetos obligados, así como una ventana de apertura gubernamental para la sociedad mexicana. Desde su creación, esta plataforma ha consolidado un acervo histórico de enorme valor, que hasta finales de 2024 albergaba más de 14 mil millones de archivos y solicitudes relacionadas con 75 temas prioritarios; esta información equivale a 40 veces lo contenido en el Archivo General de la Nación. La PNT es resultado del cumplimiento durante más de diez años de obligaciones por parte de más de 7 mil sujetos obligados en todo el país y está estructurada en cuatro rubros diseñados para garantizar el ejercicio del derecho a saber:

1. El Sistema del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el cual recopila la información que las autoridades están obligadas a publicar de manera proactiva.
2. El Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), que facilita la presentación de solicitudes y resguarda las respuestas emitidas por los sujetos obligados.
3. El Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), donde se ubican los recursos de revisión ante respuestas inadecuadas o negativas a solicitudes de información.
4. Sistema de comunicación entre Organismos garantes y sujetos obligados (SICOM), diseñado para organismos garantes y sujetos obligados, que permite gestionar de manera electrónica los recursos de revisión originados por las inconformidades de la ciudadanía.

La relevancia de estos sistemas radica en su capacidad para garantizar que actualmente la información pública sea accesible, lo cual promueve una cultura de transparencia y apertura gubernamental que fortalece a la democracia y permite la protección de otros derechos humanos.

Lo que se dejará de saber e informar

Si la PNT deja de estar disponible, pierde su funcionalidad y/o se vulnera la integridad de la información, millones de datos valiosos e información de interés público podrían perderse y quedar inaccesibles. Es decir, la memoria histórica de la transparencia y del quehacer del Estado mexicano se borrará.

Esto afectará directamente la posibilidad de las personas para monitorear y evaluar la asignación de recursos públicos, identificar irregularidades, exigir mejoras en políticas públicas y participar activamente en los procesos de toma de decisiones. También se obstaculiza que la población pueda consultar sus datos personales, como expedientes clínicos en posesión de sujetos obligados, así como interponer recursos de revisión o quejas contra aquellos sujetos obligados que no entreguen la información solicitada. En términos concretos, se perdería acceso a información clave como contratos gubernamentales, presupuestos, estadísticas sobre programas sociales, recursos asignados para obras públicas, entre otros.

Además, la falta de acceso a esta información comprometería la capacidad de las víctimas, comunidades y organizaciones para exigir justicia y proteger sus derechos, especialmente en temas relacionados al impacto ambiental de megaproyectos, la transparencia en procesos de consulta indígena y la vigilancia de políticas públicas relacionadas con salud, educación, justicia y seguridad.

Sin estos datos, se debilita la base para el derecho a la participación ciudadana efectiva, lo que incrementa los riesgos de corrupción, abuso de poder y desigualdad en el acceso a recursos públicos. Por otro lado, también se podría perder el instrumento para interponer recursos de revisión o quejas sin necesidad de que la población, y sobre todo, los más desprotegidos, paguen a una persona abogada para acceder a la información pública y de sus datos personales.

La desaparición del INAI ha generado una grave incertidumbre sobre el futuro de la PNT, ya que la falta de claridad sobre su resguardo y transferencia plantea una profunda preocupación. Ante este contexto, exhortamos al comisionado presidente y comisionadas integrantes del pleno del INAI y a las autoridades involucradas para que definan con claridad y transparencia los pasos necesarios para garantizar la preservación e integridad de la PNT y su información en un repositorio accesible, público y funcional, que permita mantener su carácter histórico y su utilidad en la promoción de derechos y rendición de cuentas. De igual forma, urgimos que establezca un mecanismo de acceso y descarga de la información contenida en la PNT mientras la nueva institución encargada asuma las funciones, asegurando así la continuidad en el acceso a esta herramienta esencial.

De igual manera, hacemos un llamado a las y los legisladores para que trabajen en el diseño de leyes secundarias que regulen la certeza sobre la PNT y su correcta administración. Estas leyes también deben garantizar el derecho a la información con los más altos estándares internacionales. Proponemos la creación de mesas de diálogo con la participación de la sociedad civil, que permitan integrar las perspectivas de diversos sectores en la construcción de un marco normativo robusto.

Asimismo, extendemos nuestra disposición a dialogar con la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, quien será la encargada de la transparencia desde el poder Ejecutivo, para colaborar en la preservación de la PNT y garantizar que siga siendo una herramienta accesible, eficiente y orientada a fortalecer la democracia en el país.

#LoQueYaNoVamosASaber

Firmas

1. Abraham Rubio, periodista de Chihuahua
2. Abrimos.info
3. Alejandra Jiménez García, periodista Michoacán
4. Alicia Mesa Bribiesca, CDMX
5. Alma Gabriela Martínez González, periodista en Michoacán
6. Altavoz LGBT+
7. Amada Prado, periodista Michoacán
8. Ambulante
9. América Juárez Navarro reportera de Michoacán
10. Amnistía Internacional
11. Ana Alicia Osorio González, periodista en Veracruz
12. Ana Cristina Ramírez Barreto, profesora UMSNH
13. Ana Daniela Morales Hernández ciudadana
14. Ana Jennifer de la Fuente Laudo
15. Andrés Resillas, Revista Búsqueda, Michoacán
16. Arkimetría Social A.C.
17. ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica
18. Arturo Rodríguez Sánchez, periodista Michoacán
19. Asociación Chilena de Voluntarios
20. Asociación Mexicana de Derecho a la Información Capítulo Puebla
21. Asociación Mexicana De Periodistas de Radio y Televisión (AMPRyT)

22. Asociación Mexicana de Psicología y Desarrollo Comunitario
23. Asylum Access México (AAMX)
24. Áxel Chávez, periodista independiente
25. Beatriz Astudillo, Periodista
26. Beatriz Rojas Ávila, periodista Michoacán
27. Benjamín Israel Álvarez Mendoza, periodista Michoacán
28. Blanca Simón, periodista Michoacán
29. Boris González Ceja, columnista de Michoacán
30. Bruno Eduardo Aceves Alejandro, BRUNOTICIAS, Michoacán
31. BUSCAME BUSCANDO DESAPARECIDOS MÉXICO
32. Camelia Muñoz periodista en Coahuila
33. Carlos Casillas Bedolla, director del portal lodehoyenelpuerto.com, Michoacán
34. Centro de Estudios Ecumenicos, A.C
35. Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C.
36. Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)
37. Christian Jiménez
38. Citlalli López Velázquez
39. Codeando México A.C.
40. Colectivo Caso Maverick Ags.
41. Colectivo Colibríes de Guanajuato
42. Colectivo Desde Provincia
43. Colectivo Más Integridad
44. Colectivo Mujer y Utopía A.C., Tlaxcala

45. Colectivo NiUnoMás Michoacán
46. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo
47. Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa
48. Cómo Vamos, Nuevo León
49. Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua
50. Contenedor de Arte AC
51. ControlaTuGobierno
52. Cuauhtémoc Cruz, académico
53. Cultura Ecológica, A.C.
54. Dalia Martínez, Periodista
55. Data Cívica
56. David Adrián García, periodista de Chihuahua
57. Derechos de la Infancia y la Adolescencia, A.C.
58. Diana Manzo
59. Disability Rights International (DRI)
60. EcoSite México
61. Ednita Montoya activista feminista
62. Eduardo López Nolasco, periodista de Michoacán
63. Efraín Tzuc, periodista en Quinto Elemento Lab.
64. El MuroMx
65. Eliana García. Activista de derechos humanos
66. EQUIS Justicia para las Mujeres

67. Ernesto Aroche Aguilar, reportero Puebla
68. Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana AC
69. Eskuela Radical A.C.
70. Estefanía Camacho, periodista freelance
71. Ethos Innovación en Políticas Públicas
72. Favia Lucero, periodista freelance en Ciudad Juárez
73. Flavio Lazos Garza
74. Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C.
75. Francisco J. Viveros Dávalos, Columnista, Michoacán.
76. Francisco Landa Reyes, Poder Ciudadano Mx x Mx
77. Francisco Torres, periodista Michoacán
78. Fredy Martín Pérez.
79. Fundación Girasoles Encontrados
80. Fundación para el Debido Proceso (DPLF)
81. Fundación para la Justicia (FJEDD)
82. Fundar, Centro de Análisis e Investigación AC
83. Global Exchange
84. Gloria Piña, periodista en Ciudad de México
85. Guadalupe Azuara, Colectiva Feminista de la Huasteca Tetik Siuat
86. Guadalupe Martínez Ocampo, periodista en Michoacán
87. IGAVIM Observatorio Ciudadano
88. Impunidad Cero
89. In Situ Lab, S.C.

90. Intersecta, Organización para la Igualdad A.C.
91. Inventario Nacional de Calidad del Agua (INCA)
92. Ileri Piña Valdez, reportera en Michoacán
93. Iván Sánchez Sánchez, periodista independiente Veracruz
94. J. Salatiel Arroyo Zamora, Zitácuaro, Michoacán
95. Jaime Armendáriz, periodista de Chihuahua
96. Jazael Zaragoza García, Fragua Radio, Michoacán
97. Jesús Olivares Radio Fórmula Veracruz, El Dictamen.
98. José Antonio Guevara Bermúdez, CDMX
99. José Guillermo Zúñiga Guerrero Crítico Político La Línea del Frente, Michoacán
100. José Maldonado Sotelo, periodista Michoacán
101. José Maldonado, 90 Grados, Michoacán
102. Jose Manuel Rodoreda
103. Juicio Justo
104. Julio César Aguirre García, periodista Michoacán
105. Juntrans MX
106. Justicia Digna
107. Karen Cuevas, profesora UNAM, CDMX
108. Karen Rojas Kauffmann, periodista en Oaxaca
109. Karina Cancino, periodista, Nayarit
110. Karla Quintana
111. Kintiltik A.C.
112. Laura Ávalos Hernández, periodista Michoacán

113. Laura Azucena Silva Morales, Michoacán
114. Laurence Pantin, CDMX
115. LEP. Karen Paola Guzmán Cruz del estado de Michoacán
116. Leticia Florián, periodista Michoacán
117. Lic. Tol Pablo López Capel la Radio Noticias
118. Liliana Flores Páez AP
119. Lisbeth Mejía Reyes
120. Lizeth López González, periodista independientemente
121. Lucero Estrada, Michoacán
122. Lucía Mimiaga, Sinaloa
123. Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco A. C
124. Macarena Huicochea, periodista de Quintana Roo
125. Magali de los Angeles Lara Lugo. Catedrática.
126. Magda Alonso, Noticiero Al Aire Zitácuaro, Michoacán
127. Marcela Turati, cdmx
128. Marco Domenzain, Informando Michoacán
129. Marcos Morales, periodista Michoacán
130. Marcos Vizcarra, periodista en Sinaloa
131. Marea Verde Quintana Roo
132. Margarita Sánchez Avalos, CDMX
133. María Fernanda Aceves Silva, periodista Michoacán
134. María Oliva Galindo Zamudio
135. Mariana Mora, periodista de Guadalajara

136. Martha Lucero Díaz Estrada, Enlace Informativo Michoacán
137. Medios Informativos La Unión, La Voz de Medellín
138. Mely Arellano Ayala, reportera Puebla
139. México Evalúa
140. México Unido Contra la Delincuencia
141. Mexiro A.C
142. Miguel Silerio, periodista en Ciudad Juárez
143. Misael García Aguirre, Periodista de Chihuahua
144. Mitzi Torres, Michoacán
145. Nadia Altamirano Díaz
146. Nadia Bernal, reportera en Querétaro
147. Naomi Carmona, periodista Michoacán
148. Narrativas desde la Mayanidad A.C.
149. Nektli Rojas, escritora
150. Netas Ciudadanas
151. Niños y Niñas de la Sierra IAP
152. Norma Sánchez Sinaloa.
153. Observatorio Ciudadano Comunitario del Agua y Medio Ambiente de los Valles Centrales de Oaxaca (27 OSC e Instituciones de Investigación y Educativas
154. Observatorio de Designaciones Públicas
155. Observatorio Estatal de Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro.
156. Óscar Rosales, periodista de Chihuahua
157. Oscar Velez Ruiz Gaitan, Educador y Consultor Ambiental

158. Otilia Medellín, directora del periódico Región Lázaro Cárdenas, Michoacán
159. Paco Rivera Noticias / Michoacán
160. Pandeo A.C.
161. Patricia Mayorga Ordóñez, periodista de Chihuahua
162. Patricia Monreal, periodista Michoacán,
163. Patricia Rodríguez Rodríguez persona defensora
164. Paulina Ríos
165. Pedro Zamora Briseño, periodista de Colima
166. Perla Vega, Viajero de Michoacán e Impacto Informativo Morelia
167. Plan Estratégico de Juárez A.C.
168. Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato
169. Política Colectiva
170. por la movilidad, Querétaro, Qro.
171. Práctica: Laboratorio para la democracia
172. Priscila Hernández, periodista de Jalisco
173. Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)
174. Rafael Rivera Millán, Director General del Diario Gente del Balsas de Lázaro Cárdenas, Michoacán
175. Raichali
176. Ramiro Daniel Sánchez Gayosso, Universidad de Guanajuato
177. Red Ciudadana Guanajuato Unido
178. Red de Mujeres Anticorrupción de Sinaloa
179. Red de Mujeres Periodistas de Oaxaca

180. Red de periodistas ambientales
181. Red Internacional de asociaciones de personas desaparecidas.
182. Red Nacional de mujeres defensoras de la paridad en todo
183. Red Nacional en Memoria y Lucha de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos
184. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
185. Red Puebla de Periodistas
186. RedCoFem Movimiento Feminista Michoacán AC
187. Revive México A.C.
188. Roberto Carlos Guevara, periodista de Michoacán
189. Roberto Federico Mandujano Wild
190. Robin Canul Suarez, periodista independiente
191. Rocío Flores
192. Salvador Reyes Treviño
193. Samantha Páez Guzmán, periodista de Puebla
194. Sara San Martín Romero, CDMX
195. Serendipia
196. Shanik David, académica
197. SocialTIC A.C.
198. Soledad Jarquín Édgar
199. Sonia Serrano Íñiguez, periodista de Jalisco
200. Teresa Vallejo, periodista Michoacán
201. Trabajando por mi Ciudad AC
202. Unión y Red Nacional de Búsqueda de Personas.

203. Universidad de Quintana Roo.
204. URBE León, Guanajuato
205. Vania Meliveth Rios Hernandez
206. Verónica García, periodista Michoacán
207. Verónica Loaiza Servín, activista y periodista cultural, Michoacán
208. Verónica Torres Medrano, periodista Michoacán
209. Víctor Hugo Cristóbal Cedillo, Activista
210. YoCiudadano
211. Yunitzilim Rodríguez Pedraza. Activista Feminista, Defensora de Derechos Humanos y académica de Michoacán